

CRITERIOS DE LA TRANSCRIPCIÓN

A continuación se enumeran las normas que se siguieron en la transcripción:

1. Se respeta en un todo la grafía original del texto, con dos salvedades: se contempla la separación gramatical de las palabras que aparecen unidas y se unen las letras de una palabra que están separadas pero se dejan unidas las palabras en las que una misma letra termina la precedente y comienza la siguiente: “despaña”, “hescrito” por:”he escrito”.
2. Se desarrollan las abreviaturas a fin de que el investigador no familiarizado pueda leer con mayor facilidad el documento; la parte desarrollada va en cursiva.
3. La s larga y la s de doble curva se transcriben con s redonda.
4. La c con cedilla se transcribe literalmente: ç y no se escribe la escribimos cuando se omite: “racon”. ¿qué quiere decir?
5. Se respeta el uso de i - y - j ya sea como vocales o consonantes según el texto original: myll, maior, mjo.
6. La r mayúscula con valor fonético de rr se mantiene: Recua, Rico, CoRe.
7. Se respeta la duplicación de letras: cossa, quattro, ffe.
8. Se conservan las contracciones: della, desto.
9. Se conserva la puntuación original.
10. Se conserva el uso de mayúsculas y minúsculas del original.
11. Se respeta la acentuación (o su ausencia) del original.
12. Se colocan entre corchetes [] las letras que faltan por rotura o mancha. También se indican entre corchetes datos puestos por el transcriptor como nombres, raza, lugar de origen.
13. El [sic] corroborador se ha utilizado para indicar la repetición de palabras o cuando hay un error evidente en la escritura
14. Para indicar el inicio de cada folio se introduce al comienzo doble barra: // y sangrado.
15. Cuando se pasa de un párrafo a otro en el mismo folio se indica con sangrado.